INFORME DE EVALUACION Nº 21/2015.-

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ALBORADA" L.C.D. Nº 16/2015.-

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los DIECIOCHO días del mes de SETIEMBRE del año dos mil QUINCE siendo las 10:22 hs. se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la mas conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.-

2. ANTECEDENTES

a) Nº de PAC:287307.-
b) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES"
c) PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 16/09/2015.-

3. ACTO DE APERTURA.

De conformidad al Articulo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo en acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, sito San Rafael km. 11, sobre la Ruta Ex Proyecto 1418, en fecha 16 de SETIEMBRE de 2015 a las 08:15 hs. presentando el siguiente oferta:

4. MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
F Y F ASOCIADOS S.A.	99.856.000
DICOPAL S.A.	110.096.000
YELIT S.A.	107.634.600

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F Y F ASOCIADOS S.A.** los Items **1 - 4.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Documentos legales		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la **Dirección de Registros Públicos.***		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

C) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DICOPAL S.A

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	*CANT.*	*Cumple/No Cumple.-*
1	72131701-002	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ALBORADA.-	UNID.	1	*Cumple*

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

Proyecto	**EMPEDRADO ALBORADA**
Ubicación:	**SAN RAFAEL DEL PARANA-ALBORADA**
Propietario:	**MUNICIPALIDAD**
Sup. construir.:	**1400**

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO					
	RUBROS	**UNIDAD**	**CANTI.**	**UNIT.**	**TOTAL**
1	**PREPARACIÓN**				
1,1	Replanteo y marcación	m²	1.400,00	900	1.260.000

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

1.2	Movimiento de suelo	m^3	218,00	12.000	2.616.000
2	**EMPEDRADO**				
2.1	Colocacion de piedra maserada	m2	1.400,00	55.000	77.000.000
2.2	Compactacion con rodillo vibrocompactador	m^3	1.400,00	3.200	4.480.000
3	**CORDON**				
3.1	Construccion de cordon simple	ml	400,00	34.000	13.600.000
4	**LIMPIEZA**				
4.1	global	UNIDAD	1,00	900.000	900.000
				Total	99.856.000

Total: 99.856.000 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 16/2015 "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ALBORADA**" a la Empresa F Y F ASOCIADOS S.A. por la suma de 99.856.000 **(NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. MIRTA GONZALEZ
Miembro

ABOG. ALDO ERNAN OTAZU
Miembro

ROBERTO ANGEL BRITO
Miembro

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.